Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°06

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA

I. GENERALIDADES

Ú

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Abogado para Secretaría Técnica

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE			
	Experiencia General:			
	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o			
	privado.			
	Experiencia Específica:			
Experiencia	Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público en			
	Secretaría Técnica de Proceso Administrativos Disciplinario (Ley			
	N°30057) o en la Comisión de Procesos Administrativos			
	Disciplinarios para Docentes (COPROAD)			
Competencias	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva. Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. 			
	Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título profesional de Abogado, colegiado y habilitado.			
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o capacitación en Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"			



Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°06

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA **TÉCNICA**

Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Conocimiento de procedimientos administrativos y legislación administrativa y educativa. ✓ Conocimiento de la Ley del Profesorado, Ley de la Carrera Pública Magisterial. ✓ Conocimiento de la Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su reglamento. ✓ Ley N°27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública. 			
	Conocimiento de ofimática a nivel usuario.			
CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas			

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

	Till of parce tarreleties a realizari		
a.	Elaborar informes de precalificación para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.		
b.	Apoyar al secretario técnico en las recepciones y respuestas relacionadas a las denuncias por incumplimiento de sus funciones en atención a la Ley N°30057 y su directiva.		
c.	Coordinar con los órganos competentes, así como el personal asignado a la secretaría técnica sobre las acciones a tomarse sobre los asuntos relacionados al procedimiento administrativo disciplinario.		
d.	Otras funciones que se le asigne el Jefe inmediato en materia de procedimientos administrativos disciplinario y sancionador.		

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.		
Remuneración mensual	S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Nuevos Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales		

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°06

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE						
	Aprobación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2016							
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05 de diciembre al 19 de diciembre del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	20 de diciembre al 26 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	23 y 26 de diciembre del 2016	TRAMITE DOCUMENTARIO						
	SELECCIÓN								
3	Evaluación de la hoja de vida	27 de diciembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN						
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	28 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
5	Entrevista Personal	29 de diciembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN						
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	30 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
	SUSCRIPO	IÓN Y REGISTRO DEL CON							
7	Suscripción del Contrato	02 de enero del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION						
8	Inicio de Contrato	02 de enero del 2017							

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°06

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°06 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.